



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
**CAPROVIMPO**  
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía  
BIENESTAR Y EXCELENCIA

**ADENDA N° 1**

**POR LA CUAL SE ACLARA Y SE MODIFICA EL ANEXO No. 8 "CRONOGRAMA" DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 23-GERGE-SUADM-2014.**

**CUYO OBJETO ES:**

**"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES, INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, Y LOS PUNTOS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL"**

El Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA**, debidamente facultado según consta en Decreto de Nombramiento N° 0892 de abril 30 de 2012 y Acta de Posesión de mayo 16 de 2012, dando aplicación al marco legal del proceso de selección Solicitud Pública de Ofertas N° 23-GERGE-SUADM-2014, artículo 209 de la Constitución Política de Colombia referente a los principios de la Función Pública y el numeral 20.1.4 del Manual Interno de Contratación de la Entidad, procede a:

**Primero: Aclarar** que las Condiciones de Participación en todas sus partes corresponde al **Proceso de Solicitud Pública de Ofertas No 23-GERGE-SUADM-2014 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES, INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, Y LOS PUNTOS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL"** y no a la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, REUBICACIÓN, MONTAJE, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN IP DE VIDEO VIGILANCIA (CCTV) POR MEDIO DEL SISTEMA DE LLAVE EN MANO, INCLUIDA LA INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y DE DATOS DEL SISTEMA PARA LA SEDE PRINCIPAL Y LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA"

**Segundo:** Modificar el Anexo No. 8 del documento de Condiciones de Participación, así:

Objeto	<b>"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES, INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, Y LOS PUNTOS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL"</b>
Presupuesto Oficial	El presupuesto estimado para el proceso de solicitud pública a presentar oferta será de: <b>OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 836.221.848.00) INCLUIDO AIU, IVA</b> y demás impuestos de ley, de conformidad con el <b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 790000 del 14 de Noviembre de 2014</b> , expedido por el responsable del área de presupuesto de la CAJA.
Apertura y Publicación	Lugar: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá. Oficina 208. <b>Fecha: 18 de Noviembre de 2014</b>
VISITA	Lugar: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá. Oficina 208 <b>Fecha: 19 de Noviembre de 2014</b> <b>Hora: 11:00 a.m.</b> <b>Contacto: JORGE IVAN GONZALEZ PATIÑO</b>  <b>NOTA:</b> Asiste Representante Legal o Delegado que debe contar con la respectiva autorización y presentarla al momento de la visita.
MASNIFESTACIÓN DE INTENCIÓN	La manifestación de Intención se recibirá así: En la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá, Oficina 208 y/o a través del correo electrónico <a href="mailto:contratacion@caprovimpo.gov.co">contratacion@caprovimpo.gov.co</a> y, desde la apertura del proceso <b>HASTA</b> el día <b>19 de Noviembre de 2014; a las 5:00 p.m.</b>
SORTEO (Conformación Lista de Posibles oferentes)	Si el número de interesados es inferior a diez (10), no dará lugar a sorteo. En el evento en que el número de interesados en participar en el presente proceso de selección, sea superior a diez (10), el sorteo se efectuará así: <b>Lugar:</b> Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá. Oficina 208. <b>Fecha:</b> 20 de Noviembre de 2014 <b>HORA:</b> 10:00 a.m. En caso de asistir la persona delegada por la empresa deberá presentar autorización firmada por éste, la cual no se constituye en obligatoriedad para el proceso.
Observaciones al documento de Condiciones de Participación	La consulta al documento de condiciones de participación se podrá realizar en la página web de la CAJA dirección: <a href="http://www.caprovimpo.gov.co">www.caprovimpo.gov.co</a> , link. Contratación y las observaciones se podrán efectuar a través del correo electrónico <a href="mailto:contratacion@caprovimpo.gov.co">contratacion@caprovimpo.gov.co</a> y, hasta el día <b>20 de Noviembre de 2014; a las 5:00 p.m.</b>
Respuesta a las observaciones y Adendas	Las observaciones se responderán a través de la página web de la CAJA dirección: <a href="http://www.caprovimpo.gov.co">www.caprovimpo.gov.co</a> , link contratación el <b>21 de Noviembre de 2014.</b>

Cierre y entrega de propuestas	Lugar: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá. Oficina 208. <b>Fecha: 24 de Noviembre de 2014</b> <b>Hora: 10:00 a.m.</b>
Evaluación de las propuestas/ Solicitud de aclaraciones y subsanaciones.	La verificación y evaluación de propuestas, y solicitud de aclaraciones y subsanaciones se efectuará hasta el 26 de Noviembre de 2014, en caso de subsanabilidad de documentos estará sujeta a las consideraciones del evaluador. <b>En todo caso la verificación y evaluación de las propuestas, y solicitud de aclaraciones, se efectuará del 24 al 26 de Noviembre de 2014.</b>
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	Los informes de evaluación se publicarán a través de la página web de la CAJA dirección: <a href="http://www.caprovimpo.gov.co">www.caprovimpo.gov.co</a> , link contratación el día <b>27 de Noviembre de 2014</b>
Observaciones al informe de evaluación de las propuestas	El plazo dentro del cual los proponentes podrán realizar sus observaciones a dichos informes, será el <b>28 de Noviembre de 2014, hasta las 5:00 p.m.</b> , las cuales las podrá efectuar a través del correo electrónico <a href="mailto:contratacion@caprovimpo.gov.co">contratacion@caprovimpo.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones y adjudicación y suscripción de contrato	La respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación se realizará en el acto de adjudicación, el cual se publicará en la página web de la CAJA dirección: <a href="http://www.caprovimpo.gov.co">www.caprovimpo.gov.co</a> , link contratación, el <b>1 de Diciembre de 2014.</b>

Los demás requisitos y condiciones establecidos en el documento Solicitud Pública de Ofertas N° 23-GERGE-SUADM-2014, permanecen vigentes.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de Noviembre de 2014.

**General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA**  
Gerente General – Ordenador del Gasto.

Revisó: Janefriend Carolina Ducuara Granados  
Jefe Área de Contratación

Proyectó: Ana Milena Rosero Alvarez  
Prof. Esp. ARCON

NIT: 860021967-7  
CENTRO DE CONTACTO AL CIUDADANO A NIVEL NACIONAL (1) 2207212  
Portal web. [www.caprovimpo.gov.co](http://www.caprovimpo.gov.co) Correo electrónico. [contactenos@caprovimpo.gov.co](mailto:contactenos@caprovimpo.gov.co)

BOGOTÁ: Carrera 54 No. 26 - 54 CAN  
BOGOTÁ: BOGOTÁ: Avenida sur No. 35 - 35 Barrio Venecia  
BARRANQUILLA: Centro Comercial Bello - Local 23 Carrera 51 B No. 42 - 23A  
BUCAVANGUARDIA: Carrera 24 No. 52 - 62 A Barrio Calentoso del Llano  
CALI: Calle 5 No. 43 - 45 Barrio Tequesandano

PELO: 220 0640  
TEL: (1) 220 8022  
TEL: (1) 208 9411 Fax: 208 4296  
TEL: (1) 602 5588 Fax: 602 5584  
TEL: (1) 313 4566 Fax: 313 3545

CAPADIZO: Neogreco, Avenida San Martín No. 13-37 Locales 2 y 3  
HYDROCAL: Carrera 15 No. 14 - 14 (Punto no cambiable)  
IMAGIN: Centro Comercial La Quinta - Local 103 Carrera 5 No. 26 - 32  
MEDIOLAN: Centro Comercial Américas - Local 263 Carrera 42 A No. 34 - 35

TEL: (1) 365 2396  
TEL: 264 425 5706  
TEL: (1) 264 5642 Fax: 264 6201  
TEL: (1) 122 1943

BIENESTAR Y EXCELENCIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

# CAPROVIMPO

Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía  
BIENESTAR Y EXCELENCIA

## AVISO INFORMATIVO

El **General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 19.289.252, en su calidad de Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA**, debidamente facultado para contratar a nombre de la Entidad dada su calidad de Representante Legal de la misma, según consta en Decreto de Nombramiento N° 0892 de abril 30 de 2012 y Acta de Posesión de mayo 16 de 2012, mediante el presente memorando informa que a la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA N° 23-GERGE-SUADM-2014, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES, INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, Y LOS PUNTOS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL"**, manifestaron su interés de participar según lo establecido en el cronograma y dando cumplimiento al artículo 20, numeral 20.1, sub numeral 20.1.2 del Manual Interno de Contratación de la entidad, las siguientes empresas:

1. POWER SERVICES
2. CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.
3. MUNDO LIMPIEZA LTDA.
4. ASECOLBAS

**(ORIGINAL FIRMADO)**

**General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA**

Gerente General

Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

Revisó: Janefriend Carolina Ducuara Granados  
Jefe Área Contratación

Elaboró: Ana Milena Rosero  
Prof. Esp. ARCON



NIT: 860021967-7  
CENTRO DE CONTACTO AL CIUDADANO A NIVEL NACIONAL (1) 2207212  
Portal web: [www.caprovimpo.gov.co](http://www.caprovimpo.gov.co) Correo electrónico: [contactenos@caprovimpo.gov.co](mailto:contactenos@caprovimpo.gov.co)

BOGOTÁ: Carrera 54 No. 26 - 54 Cali  
BOGOTÁ VENEZIA: Autódromo San Nilo - 15 Barrio Venecia  
BARRANQUILLA: Centro Comercial Bafía - Local 23 Carrera 51 B No. 62 - 25A  
BUENAVISTA: Carrera 24 No. 10 - 63 A Barrio Calentura del Llano  
CALI: Calle 5 No. 42 - 45 Barrio Tequandana

PERE: 220-0640  
TÉL: 02 238 9532  
TÉL: 02 258 9411 Fax: 258 4246  
TÉL: 02 585 5545 Fax: 585 1544  
TÉL: 02 103 4586 Fax: 103 7541

CAPIBAZEN: Boavista, Avenida San Martín No. 13 - 37 Locales 2 y 3  
FLORENCIA: Carrera 15 No. 14 - 14 (Punto no certificado)  
IBAGUÉ: Centro Comercial La Quinta - Local 383 Carrera 5 No. 24 - 32  
MISIGUÁ: Centro Comercial Alcañalón - Local 265 Carrera 42 A No. 34 - 35

TÉL: 02 945 0396  
TÉL: 02 425 1768  
TÉL: 02 264 5842 Fax: 264 8076  
TÉL: 042 032 3903

BIENESTAR Y EXCELENCIA

